

Presentación de Resultados

1S 2024 | Enero - Junio

Nota Legal

El presente informe puede contener manifestaciones de futuro, expectativas, estimaciones o previsiones sobre la Sociedad y su Grupo a la fecha del mismo. Estas estimaciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los resultados finales difieran de los contenidos en las citadas estimaciones o previsiones.

La información contenida en este informe ha sido elaborada internamente por la Sociedad y no ha sido auditada o revisada por el auditor de cuentas.

La Sociedad, sus accionistas, administradores, directivos y empleados no asumen ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido del presente informe, y nada de su contenido puede ser entendido como una manifestación o garantía sobre los aspectos tratados en el mismo. La Sociedad no asume ninguna obligación de publicar modificaciones o actualizaciones sobre la información aquí contenida.

Este informe en ningún caso puede ser considerado como una oferta para la adquisición de acciones de la Sociedad.

Índice

01. Resumen Ejecutivo	4
02. Información Financiera del Grupo	8
• Resultados operativos consolidados	
• Resultados netos consolidados	
• Balance consolidado	
03. Evolución del Negocio	12
• Grupo	
• Defensa, Seguridad y Comunicaciones	
• Energía y Sostenibilidad	
Hechos Destacados del Semestre	17
Hechos Posteriores al Cierre del 1S 2024	19
Anexos	20
• Medidas alternativas de rendimiento (APMs)	
• Glosario	

01.

Resumen Ejecutivo

Buen desempeño operativo

Ventas	EBITDA	EBITDA %
+12,4%	+30,5%	+0,8 p.p.
vs 1S 2023	vs 1S 2023	vs 1S 2023

- ▲ Crecimiento orgánico en línea con el Plan Estratégico.
- ▲ Se mantiene el incremento de márgenes ya presentados en el cierre de 2023, por mejoras operativas y comerciales, así como medidas de eficiencia y ajuste de costes.

Mejora Ratio de Apalancamiento

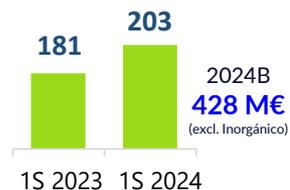
Mejora del EBITDA permite acompasar el nivel de Endeudamiento Neto para reducir ratio de 2023 hasta llevarlo a 3,9x

3,9x
DFN¹ / EBITDA
-0.3x vs 2023

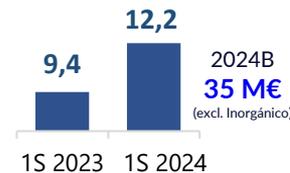


1S 24 Alineado con objetivos anuales 2024

Ventas



EBITDA



Resultados en las 2 Unidades de Negocio

Ventas 1S 24

+12,4% vs 1S 2023



Cartera 1S 24

+1% vs 1S 2023



¹ DFN = Deuda Financiera Neta, descrito en Anexos como Medida Alternativa de rendimiento.

399,6 M€
Cartera¹

+1% 1S 2023 (397 M)

203,2 M€
Ventas

+12,4% vs 1S 2023 (181 M)

12,2 M€
EBITDA

+30,5% vs 1S 2023 (9,4 M)

+6,0 %
Margen EBITDA %

+0,8 p.p. vs 1S 2023 (5,2 %)

3,9x
DFN² / EBITDA³

-0,3x vs Cierre 2023 (4,2x)

Los resultados constituyen un buen primer semestre de 2024, en línea para conseguir nuestros objetivos anuales de 428 M€ en Ventas y 35 M€ de EBITDA para el negocio orgánico, con un ratio DFN/EBITDA de 3,2x , recogidos en el Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026

¹ Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

² DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

³ EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

399,6 M€
Cartera¹

+1% 1S 2023 (397 M)

La Cartera alcanza los 400 M€, manteniéndose ligeramente por encima (+1%) con respecto a la disponible al finalizar el primer semestre de 2023, y en un +3,6% con respecto a la del cierre de 2023 (386 M€). Existen oportunidades comerciales con la madurez y volumen suficiente para poder cumplir el objetivo de cerrar el año 2024 con una cartera que sea superior a los 500 M€

203,2 M€
Ventas

+12,4% vs 1S 2023 (181 M)

Las Ventas crecieron un +12,4% vs. 1S 2023, con incrementos en las dos unidades de negocio (*ver apartado de Evolución del Negocio*) cumpliendo las previsiones que permitirán alcanzar los 428 M€* de ventas orgánicas

12,2 M€
EBITDA

+30,5% vs 1S 2023 (9,4 M)

El EBITDA del Grupo experimenta una mejora muy significativa vs. primer semestre de 2023, como consecuencia del incremento de las ventas y las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido, cumpliendo las previsiones que permitirán alcanzar los 35 M€* del negocio orgánico

+6,0 %
Margen EBITDA %

+0,8 p.p. vs 1S 2023 (5,2 %)

El Margen EBITDA del 6% se incrementa en +0,8 p.p. vs. 1S 2023, alineado con el objetivo de estar por encima del 8% a cierre de ejercicio 2024 como consecuencia de las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido

3,9x
DFN²/ EBITDA

-0,3x vs Cierre 2023 (4,2x)

Se reduce el multiplicador frente al cierre auditado de 2023, en base a la mejora de EBITDA prevista en el Plan Estratégico, junto a la contención de los niveles de deuda financiera bruta en los entornos de cierre 2023. Las desinversiones pendientes, junto con el comportamiento operativo de la compañía, permitirían llegar al objetivo de 3,2x al final de año

* Una posible aceleración de las desinversiones previstas podría afectar a las previsiones de Ventas y EBITDA orgánico. Las operaciones de crecimiento inorgánico en las que se está trabajando podrían aportar Ventas y EBITDA adicional

¹ Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

² DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

02.

Información Financiera del Grupo

Resultados Operativos Consolidados

1S | 2024

 GRUPOAMPER

Millones de euros

	1S 2023	1S 2024	Variación
VENTAS	180,8	203,2	12,4%
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	(102,6)	(107,2)	4,4%
Gastos de personal	(75,7)	(90,1)	19,0%
Activaciones de CAPEX / TREI y subvenciones	6,9	6,3	-8,7%
EBITDA	9,4	12,2	28,7%
MARGEN EBITDA %	5,2%	6,0%	0.8 p.p.
Amortizaciones y deterioros	(6,8)	(8,6)	26,5%
EBIT	2,6	3,6	38,5%

Ventas
+12,4%
vs 1S 2023

Crecimiento en ventas respecto a 1S 2023 en las dos Unidades de Negocio, con perspectivas alineadas con cumplimiento del Plan previsto para 2024 a nivel orgánico

EBITDA
+30,5%
vs 1S 2023

Incremento de rentabilidad EBITDA 1S 2024 vs. 1S 2023 en términos absolutos (+30,5%) como consecuencia del incremento de las ventas y las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido

Margen EBITDA %
+0,8 p.p.
vs 1S 2023

En términos de Margen EBITDA %, se produce una mejora de +0.8 p.p. sobre 1S 2023, como consecuencia de las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido

EBIT
+38,5%
vs 1S 2023

El EBIT creció un +38,5% vs 1S 2023 a pesar del crecimiento de las amortizaciones por la inversión realizada en 2023, así como el impacto de Arrendamientos por NIIF 16

Resultados Netos Consolidados

1S | 2024

 GRUPOAMPER

Millones de euros

	1S 2023	1S 2024	Variación
EBIT	2,6	3,6	+1M€
Ingresos Financieros	0,1	0,1	0
Gastos Financieros	(4,6)	(6,7)	+2,9M€
Diferencias Tipo de cambio	1,1	(0,9)	+2M€
Ventas de Activos	1,8	0	-1,8M€
RESULTADO FINANCIERO	(1,6)	(7,5)	-5,9M€
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1	(3,9)	-4,9M€
Impuestos	0,3	0,1	-0,2M€
BENEFICIO DESPUÉS IMPUESTOS	1,3	(3,8)	-5,1M€

Gastos Financieros incrementados por aumento de intereses asociados a los costes de financiación de la compañía

Tipo de cambio derivado de operaciones de deuda comercial en México y Perú.

Pendiente de contabilización de plusvalías derivadas de la venta de Energy Computer Systems (ECS), por unos 3,7 M€, operación prevista en el primer semestre que finalmente se ha firmado el pasado 19 de julio (ver *Hechos Posteriores al cierre del Semestre*)

Impuestos: el efecto tributario es positivo por ajustes de consolidado en base imponible fiscal (negativa por valoración futura de fondos de comercio) vs resultado contable

Beneficio Después de Impuestos: considerando la plusvalía asociada a la venta de ECS, aproximadamente de 3,7 M€, la compañía estaría en "Break Even"; a pesar del impacto de las Diferencias por Tipo de Cambio y el incremento de los Gastos Financieros por el aumento de los tipos de interés de mercado; que es un resultado en línea con lo previsto en el Plan Estratégico dada la histórica estacionalidad de la compañía

Balance de situación Consolidado

1S | 2024

 GRUPOAMPER

Millones de euros

	Cierre 2023	1S 2024	Variación
Activos Intangibles	106,4	105,0	-1,3%
Inmovilizado Material	43,9	45,4	+3,4%
Otros Activos no Corrientes	25,9	26,4	+1,9%
Activo No Corriente	176,2	176,8	+0,3%
Existencias	16,5	19,9	+20,6%
Deudores Comerciales y otros activos corrientes	156,3	164,6	+5,3%
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	(140,4)	(154,3)	+9,9%
Capital Circulante	32,4	30,2	-6,8%
Patrimonio Neto	77,1	72,2	-6,4%
Otros pasivos no corrientes	(25,6)	(23,6)	-7,8%
Efectivo y otros medios líquidos	25,6	20,2	-21,1%
Deuda financiera Bancaria No Corriente	(21,1)	(19,9)	-5,7%
Deuda Financiera Bancaria corriente	(24,1)	(20,0)	-17,0%
Deuda por Obligaciones y otros valores negociables No corrientes	0	(22,7)	n.a.
Deuda por Obligaciones y otros valores negociables corrientes	(51,7)	(41,3)	-20,1%
Deuda Financiera Alternativa No corriente	(14,9)	(15,0)	0,7%
Deuda Financiera Alternativa corriente	(19,7)	(12,5)	-36,5%
Deuda Financiera Neta Total- DFN	(105,9)	(111,2)	+5,0%

DFN (111,2 M€) / EBITDA¹ (28,3 M€)

3,9x
-0,3x vs cierre 2023

¹ EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

03.

Evolución del negocio

Evolución del Negocio

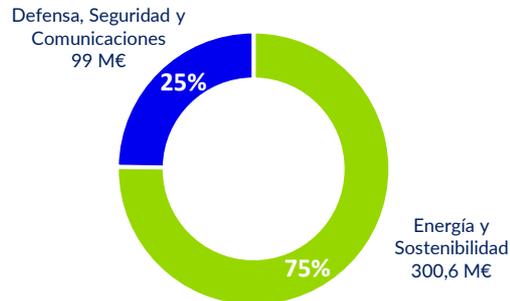
Principales Parámetros Grupo

1S | 2024

 GRUPOAMPer

399,6 M€

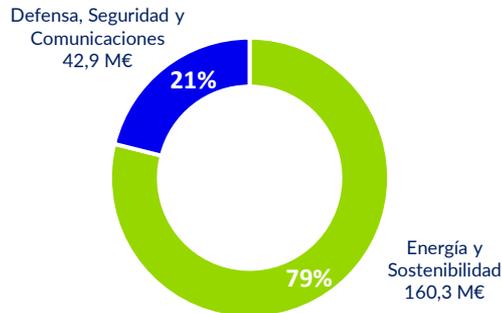
Cartera



+3,6% vs diciembre 23 (+14,0 M€)

203,2 M€

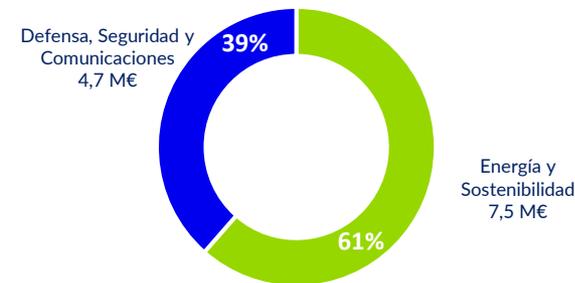
Ventas



+12,4% vs 1S 23 (+22,4 M€)

12,2 M€

EBITDA



+30,5% vs 1S 23 (+2,9 M€)

La estimación de cartera ejecutable para todo el ejercicio y las previsiones comerciales **están en línea con los objetivos** orgánicos para 2024 comunicados:
Ventas previstas de 428 M€ y EBITDA de 35 M€*

* Una posible aceleración de las desinversiones previstas podría afectar a las previsiones de Ventas y EBITDA orgánico. Las operaciones de crecimiento inorgánico en las que se está trabajando podrían aportar Ventas y EBITDA adicional

Evolución del Negocio

Defensa, Seguridad y Comunicaciones

1S | 2024



99 M€

Cartera

42,9 M€

Ventas

4,7 M€

EBITDA

11,0 %

Margen EBITDA %

La Unidad de Negocio de Defensa, Seguridad y Comunicaciones ha continuado consolidando su tendencia de crecimiento y rentabilidad durante el semestre:

- ✓ **AIRBUS – SiRTAP:** el Grupo Amper ha sido seleccionado por Airbus para el suministro de un **sistema de comunicaciones de voz para el Programa SiRTAP (Sistema Táctico Remotamente Tripulado de Altas Prestaciones)**, diseñado para misiones avanzadas de vigilancia, inteligencia y reconocimiento en escenarios exigentes tanto terrestres como marítimos - [OIR de 15/04/2024](#).
- ✓ **Proyecto U5-Space:** Diseño una **plataforma pionera de gestión de tráfico de drones con 5G e Inteligencia Artificial**. Constituye una gran innovación tecnológica gracias al desarrollo de sistemas 5G embarcados, la integración de Inteligencia Artificial, el uso de la realidad extendida y la gestión eficiente, segura y ciber-resiliente del tráfico aéreo de drones civiles.
- ✓ Adjudicación por parte del **CDTI** de un contrato de compra pública pre-comercial, cuyo destinatario final es la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (DGAM), para el **desarrollo de un prototipo de software que integre Inteligencia Artificial a bordo de satélites** para disminuir el flujo necesario de los datos a transmitir a tierra por el ancho de banda disponible.
- ✓ **RENFE:** proyecto integral para la **actualización del sistema de control de las 7 locomotoras** de la Serie S/619, que abarca desde la fase de ingeniería en detalle hasta la puesta en servicio de las locomotoras, incluyendo tracción, frenado, seguridad, comunicación con el conductor, gestión de comunicaciones, GPS para posicionamiento y seguimiento, y telemantenimiento. Esta actualización garantizará una mayor eficiencia operativa y seguridad en el servicio.
- ✓ **ENAIRES:** el gestor nacional de navegación aérea de España ha contratado a Amper para **mejorar las herramientas y aplicaciones de sus sistemas de comunicaciones de voz (SCV)**. Esta inversión incluye la adquisición de 76 nuevos Equipos de Test Multiprotocolo y la actualización de los 54 existentes con tecnología SCV de Amper, lo que permitirá mejorar significativamente la eficiencia y la calidad del servicio.

84 oportunidades cualificadas* en curso, por un importe total para Amper de más de 267 M€

* Oportunidades de negocio de más de 1M€ individualmente, de las cuales se tiene detalle suficiente como para identificar su probabilidad de concretarse (P1) y en su caso ser ganadas (P2), incluidas en los sistemas de gestión de oportunidades comerciales

Evolución del Negocio

Energía y Sostenibilidad

1S | 2024



300,6 M€

Cartera

160,3 M€

Ventas

7,5 M€

EBITDA

4,7 %

Margen EBITDA %

La Unidad de Negocio de Energía y Sostenibilidad ha continuado ganando proyectos de volumen en el primer semestre del año:

- ✓ **NAVANTIA SEANERGIES:** plan de aceleración del **proyecto de Le Treport** encargado a WindWaves (Nervión Naval Offshore).
- ✓ **Eks-Hitachi Energy:** encargo a Elinsa de la **fabricación y suministro de inversores fotovoltaicos y sistemas de almacenamiento de energía** para los proyectos Salinas, Overhill y Jobos.
- ✓ **ENGIE Spain:** contrato para la implantación del **Centro de Control y Despacho Delegado para la Zona de Regulación y Gestión de Plantas de Generación Renovable y Ciclos Combinados**. Este sistema permite la monitorización en tiempo real, el control remoto y la regulación eficiente de la producción energética, alineándose con los estándares más altos de sostenibilidad y eficiencia operativa.
- ✓ **DYNASOL:** proyecto llave en mano de **automatización de la línea de envasado** para el Grupo Dynasol, en la factoría de Gajano, que incluye ingeniería de diseño, fabricación, instalación y puesta en servicio de un sistema integral de transporte, pesaje, procesado y envasado. El proyecto incluye una celda robotizada completa para el proceso de paletizado, y la digitalización integral del proceso, garantizando su conectividad con la plataforma de gestión global de Dynasol.
- ✓ Proyectos de **digitalización de la gestión del agua:** Amper continúa comercializando contadores de agua inteligentes para clientes como Geconta.

21 oportunidades calificadas* en curso, por un importe total para Amper de más de 1.494 M€

* Oportunidades de negocio de más de 1M€ individualmente, de las cuales se tiene detalle suficiente como para identificar su probabilidad de concretarse (P1) y en su caso ser ganadas (P2), incluidas en los sistemas de gestión de oportunidades comerciales

Evolución del Negocio

Principales Acuerdos y Alianzas

1S | 2024

 GRUPOAMPER

- ▲ **Alianza estratégica entre el Grupo Amper y eks Energy – Hitachi Energy** Alianza estratégica entre el Grupo Amper, a través de su filial Elinsa, y eks Energy – Hitachi Energy, para que Elinsa sea su socio estratégico en la fabricación de equipos de electrónica de potencia para energías renovables y almacenamiento de energía en sistemas de baterías (BESS: Battery Energy Storage Systems). Para que eks Energy – Hitachi Energy pueda cumplir su Plan Estratégico, Elinsa construirá unas nuevas instalaciones que duplicarán su capacidad actual, adaptándose a los requerimientos de eficiencia y calidad de Hitachi Energy. Estas nuevas instalaciones, disponibles en el comienzo de 2026, se ubicarán en el polígono de Morás (Arteixo, A Coruña), permitiendo fabricar equipos por valor de 100 M€ anuales, y para su construcción se contará con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia. Entre 2024 y 2030 se prevé la producción de equipamientos por un valor superior a los 400 M€, que se llevará a cabo en sus dos primeros años (2024 y 2025) en las instalaciones actuales. <https://www.europapress.tv/economia/837834/1/amper-construira-nueva-fabrica-poligono-moras-estara-operativa-2026>
- ▲ **Acuerdo estratégico con Motorola Solutions Inc.** para la comercialización del **PatchKeeper de Amper**, una solución avanzada que forma parte de su Plataforma de Interconexión de Comunicaciones Críticas GEMYC. El PatchKeeper permite la interoperabilidad entre redes TETRA y de banda ancha, garantizando una comunicación eficiente y fiable en servicios de emergencia, policía y otros usuarios críticos. Este acuerdo fortalece la oferta de Motorola en soluciones de comunicación avanzada, asegurando a sus clientes una integración sin fisuras con sistemas de comunicación de terceros, y permite a Amper introducir PatchKeeper dentro de la propuesta de valor de Motorola a nivel mundial.
- ▲ **Acuerdo con BAR Technologies:** el Grupo Amper, a través de su filial Nervión Naval Offshore, ha firmado un acuerdo de asociación para comercializar, fabricar y suministrar velas rígidas para grandes buques. Las actividades operativas asociadas a este acuerdo se realizarán en las instalaciones de As Somozas.
- ▲ **El Ejército del Aire y el Espacio y el Grupo Amper han firmado un protocolo general de actuación para impulsar soluciones de I+D+i en torno al proyecto de la base aérea conectada, sostenible e inteligente (BACSI):** El pasado 26 de abril el Grupo Amper y el EA suscribieron un Acuerdo General de Actuación por el cual se desarrollarán diversas iniciativas tecnológicas en el marco del programa de BACSI del Ministerio de Defensa del Gobierno de España.
- ▲ **Trina Green Hydrogen**, parte del gran Grupo energético Trina Solar, y Proes Consultores, filial de Ingeniería del Grupo, firmaron un Acuerdo Estratégico para Impulsar Proyectos de Hidrógeno verde y Movilidad sostenible en todo el mundo.
- ▲ Finalmente, se está trabajando en un acuerdo con ENAIRE para comercializar conjuntamente en todo el mundo su ETM-ATS (Enaire Tester Multiprotocol–Air Traffic Services) que incluye tecnología de comunicaciones de Amper, y explorar el desarrollo de proyectos REDAN (Redes de Datos de Navegación Aérea), tanto civiles como militares.



EMISIÓN BONO RENTA FIJA:

- ▲ El Consejo de Administración, a 19 de junio de 2024, acordó registrar un programa de bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con la intención de ejecutar una primera emisión por importe máximo de setenta y cinco millones de euros. Los fondos obtenidos en la emisión, junto con los procedentes de las desinversiones en curso, permitirán optimizar la estructura de la deuda financiera, transformándola en una más eficiente y de largo plazo, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A). Todo ello dentro de los límites al endeudamiento fijados por la compañía en su Plan Estratégico y de Transformación y aprobados por los órganos de gobierno competentes. [IP de 19/06/2024](#)
- ▲ Así, el 28 de junio de 2024, Amper registró un programa de bonos bajo la denominación “Programa de Bonos AMPER 2024”, que ha sido objeto de incorporación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un saldo vivo máximo de cien millones de euros (100 M€). A través del Programa, Amper podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre uno (1) y siete (7) años, teniendo como objetivo inicial realizar una primera emisión por un importe de hasta 75 M€, con rating BBB- (*Investment Grade*) otorgado por agencia de calificación crediticia. Los bonos que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad. [OIR de 28/06/2024](#)

CAMBIOS GOBIERNO CORPORATIVO:

- ▲ El Consejo de Administración de Amper, en su sesión de 20 de marzo de 2024, aceptó la dimisión de D. José Luis Martinavarró Dealbert, consejero dominical, como miembro del Consejo de Administración de Amper y como miembro de la Comisión de Auditoría y Control. En la misma sesión, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó el nombramiento por cooptación de D^a Ana López de Mendoza Laburu, como consejera independiente, para cubrir la vacante producida tanto en el Consejo como en la Comisión referida. [OIR de 20/03/2024](#)
- ▲ La Junta General Ordinaria de accionistas del 26 de junio de 2024 ratificó este nombramiento D^a Ana López de Mendoza como consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. [OIR de 26/06/2024](#)
- ▲ Adicionalmente, en el Consejo de Administración del mismo día, 26 de junio, se acordó nombrar al consejero dominical D. José Fernández González como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. [OIR de 26/06/2024](#)

Hechos posteriores al cierre del Semestre (I)

1S | 2024



▲ Primera emisión de Bonos con fecha de vencimiento de 23 de julio de 2029, comunicado en [OIR de 23/07/2024](#), y con las siguientes **términos y condiciones finales**:



Emisor	AMPER S.A.
Naturaleza	Bonos simples senior no subordinados y garantizados
Importe Primera Emisión	Hasta €75.000.000
Fecha de emisión	19 julio 2024
Fecha de desembolso	23 julio 2024
Garantías	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho real de prenda de primer rango sobre el 51% de las participaciones que ostenta de Electrónica Industrial y Naval, S.L. - Derecho real de prenda de primer rango sobre un 51% de las participaciones sociales de Nervión Naval Offshore, S.L.U.
Estructura & Listing	Formato Bono (MARF)
Rating de los Bonos	<i>Investment Grade</i> (BBB- Ethifinance)
Legislación aplicable	Ley Española
Uso de fondos	(i) Refinanciación de la deuda actual, (ii) Financiación de CAPEX (iii) Plan de crecimiento inorgánico
Ticket mínimo / incrementos	100.000€ / Múltiplos de 100.000€
Tipo de interés fijo	8,5% (ACT/ACT)
Periodo de interés	Anual
Plazo	5 años
Amortización	A vencimiento (<i>bullet</i>)
Call Option	<p>Aplicable transcurridos 2 años (Periodo Non-Call)</p> <p>Transcurridos 2 años el Emisor podrá a su elección amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Bonos mediante el abono del siguiente Coste de Ruptura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el 23 de julio de 2026 hasta el 23 de julio de 2027: 103% del principal de cada Bono, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de su amortización - Desde el 23 de julio de 2027 hasta el 23 de julio de 2028: 102% del principal de cada Bono, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de su amortización - Desde el 23 de julio de 2028 hasta el 22 de julio de 2029: 101% del principal de cada Bono, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de su amortización
Bonos vinculados a sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Bonos vinculados a la sostenibilidad, de acuerdo con la Second-Party Opinion emitida por G-Advisory el 27 de junio de 2024 - Objetivos sostenibles: (i) reducción de emisiones de carbono y (ii) aumento porcentaje mujeres directivas - En caso de incumplimiento por parte del Emisor de los Objetivos Sostenibles se aplicarán penalizaciones de +12,5% pbs respecto al tipo de interés del cupón
Covenants	(i) Límite de apalancamiento, (ii) limitación al reparto de dividendos ⁽¹⁾ , (iii) mantenimiento y actualización de garantías, (iv) otros (<i>negative pledge, pari passu, reporting información financiera</i>)

Nota(s): (1) No se contempla ningún reparto de dividendos durante la vida del bono. En el caso de llevarse a cabo, en ningún caso se superarían los límites de endeudamiento tras la potencial salida de fondos
Fuente: Informe anual de la Compañía

Hechos posteriores al cierre del Semestre (II)

1S | 2024



- ▲ **Energy Computer Systems** (Colombia): el 19 de julio de 2024 se produjo la venta de la compañía del Grupo Energy CS a la empresa estadounidense **QEI, LLC** y por un importe aproximado de 6 M de USD y unas **plusvalías financieras estimadas para Amper de unos 3,7 M€**. [OIR de 22/07/24](#)
- ▲ El 23 de julio de 2024, Amper ha registrado en el MARF la primera emisión de bonos realizada al amparo del «Programa de Bonos AMPER 2024» (comunicado al mercado a través de [OIR de 28/06/2024](#)) bajo la denominación «Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024» por un importe nominal total 30.700.000 € y con fecha de vencimiento el 23 de julio de 2029. El documento base informativo de incorporación de los Bonos, el suplemento al mismo, publicado el 19 de julio de 2024, y el documento de condiciones finales de la Primera Emisión se encuentran debidamente publicados en este [enlace](#) en la página web del MARF. [OIR de 23/07/2024](#)

Los fondos obtenidos con este programa y esta desinversión permitirán optimizar la estructura de la deuda, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A) del Grupo. Todo ello dentro de los términos fijados por la Sociedad en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

Anexos

De conformidad con las Directrices ESMA sobre **Medidas Alternativas de Rendimiento** (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento.

La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo.

El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

Resultado de Explotación (EBIT)

Definición: magnitud reflejada directamente en la cuenta de resultados del Grupo.

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

Definición: el Resultado de Explotación corregido con las amortizaciones y depreciaciones de activos, resultados por enajenación y liquidación de inmovilizados y activos

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

Margen EBITDA %

Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA sobre ventas, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.

Deuda Financiera Neta

Definición: la diferencia entre la deuda bruta bancaria tanto corriente como no corriente, registrada en los epígrafes del balance de situación consolidado "deuda financiera bancaria no corriente y corriente", la deuda por obligaciones registrada en el epígrafe del balance de situación consolidado "deuda por obligaciones y otros valores negociables corrientes" menos el efectivo y otros medios equivalentes al efectivo.

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el apalancamiento de la compañía. En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo del ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

Cartera

Definición: el importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas. Dicha magnitud no presenta ninguna relación conciliable con los estados financieros.

Explicación de uso: la cifra de cartera es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo al reflejar los contratos adjudicados en firme pendientes de ser ejecutados.

FINANCIERO

- **BAI:** Beneficio Antes de Impuestos
- **BDI:** Beneficio después de Impuestos
- **CAPEX:** Capital Expenditure (Gasto de Capital)
- **DFN:** Deuda Financiera Neta
- **EBIT:** Earnings Before Interests and Taxes (Resultado Operativo)
- **EBITDA:** Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations (Resultado Operativo más Amortizaciones y Deterioros)
- **IP:** Información Privilegiada. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **MARF:** Mercado Alternativo de Renta Fija
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **OIR:** Otra Información Relevante. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **p.p.:** puntos porcentuales
- **TREI:** Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado

NEGOCIO

- **ATM:** Air Traffic Services
- **BACSI:** Base Aérea Conectada Sostenible Inteligente del Ejército del Aire y del Espacio
- **CDTI:** Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Ministerio de Ciencia
- **DGAM:** Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa
- **ETM:** ENAIRE Tester Multiprotocol
- **Offshore:** Proyectos de energía eólica marina
- **REDAN:** Red de Datos de Navegación Aérea
- **SCV:** Sistemas de Comunicación por Voz
- **SIRTAP:** Sistema Táctico Remotamente Tripulado de Altas Prestaciones



GRUPOAMPER

Amper, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los
Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados
correspondientes
al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

Los estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 30 de julio de 2024, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2023 según han sido adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y las actualizaciones posteriores, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, y de acuerdo a lo detallado en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, el Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados resumidos, cuando entren en vigor, si le son aplicables, y referidas a :

- Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad

Las modificaciones aclaran cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.

Las modificaciones se aplican a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

- Modificaciones a la IFRS 9 Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la “fecha de liquidación”. No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés). También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros con características continuas y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses
- facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio:

- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes

Estas modificaciones aclaran los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. En concreto, estas modificaciones clarifican los siguientes conceptos:

- Derecho a diferir la liquidación. Si el derecho de una entidad a diferir la liquidación depende de covenants futuros, la entidad tiene derecho a diferir el pago incluso si no cumple con esos covenants futuros a la fecha de cierre.
- Diferimientos esperados. La clasificación de un pasivo se ve inalterada por la probabilidad de que la entidad ejercite su derecho a diferir el pago por al menos 12 meses tras el cierre del ejercicio.

- Liquidación mediante instrumentos de patrimonio propio. Hay una excepción a los requerimientos para liquidar pasivos mediante instrumentos de patrimonio propio que impacta la clasificación del pasivo.

El Grupo no se ha visto afectado por la aplicación de estas modificaciones.

- Modificaciones a NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

Esta modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

El Grupo no se ha visto afectado por la aplicación de esta modificación.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros; Información a revelar clarifican las características de los acuerdos de financiación e introducen nuevos desgloses con el objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de estos acuerdos en los pasivos, flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez.

El Grupo ha optado por no desglosar esta información en estos estados financieros intermedios resumidos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros semestrales resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2024, el Grupo Amper presenta un fondo de maniobra (Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) calculada como "Activo corriente" - "Pasivo corriente") negativo por importe de 23.350 miles de euros (39.722 miles de euros de fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2023) como consecuencia principalmente de la estructura de financiación del Grupo Amper basada fundamentalmente en deuda a corto plazo.

En este sentido, el Grupo Amper cuenta con una estructura de financiación vinculada al corto plazo, asociada a un programa de pagarés por importe máximo de 80 millones de euros admitido en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) (el "Programa de Pagarés"). A 30 de junio de 2024, el saldo dispuesto bajo este Programa de Pagarés asciende en el epígrafe de pasivos corrientes a 41.300 miles de euros (51.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

No obstante lo anterior, el Grupo Amper ha puesto en marcha durante el ejercicio 2024, una serie de medidas con la finalidad de fortalecer su posición financiera y fondo de maniobra. Estas son:

- Foco y seguimiento de las renovaciones en el Programa de Pagarés: durante los primeros meses del ejercicio 2024 los vencimientos del Programa de Pagarés que han sido renovados sin excepción e incluso se ha conseguido renovar a largo plazo 22,7 millones de euros, mejorando la estructura financiera del Grupo.

- Acuerdos estratégicos con inversores que, bajo esquemas de toma de participación en el capital social de filiales del Grupo, financiarán los crecimientos orgánicos e inorgánicos de dichas filiales.
- Programa de bonos. Tal y como se describe en la nota 8 del presente documento, con fecha 28 de junio de 2024, Amper ha registrado un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años. Los fondos obtenidos de las emisiones que se lleven a cabo al amparo del Programa permitirán a la Sociedad optimizar su estructura de deuda financiera, transformándola en una más eficiente y de largo plazo, así como impulsar su estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A)

Estas líneas están enfocadas en la obtención de mecanismos de financiación, fundamentalmente asociadas a productos de largo plazo, que van a posibilitar el desarrollo inorgánico de la compañía, la financiación de sus inversiones en activos fijos y circulantes, así como la disminución a la exposición de duda de corto plazo actualmente presente en el balance consolidado.

- Desinversiones en Activos no estratégicos, entre los que se encuentra la desinversión de Nervión Minería, sociedad clasificada como mantenida para la venta en las presentes cuentas anuales y cuya desinversión definitiva se estima en el segundo semestre del ejercicio 2024, así como otros posibles activos a ser abordados por el Grupo en el futuro. Dicha desinversión posibilitará la obtención no sólo de plusvalías contables sino también de una fuente de financiación adicional destinada a los usos anteriormente expuestos.

Así mismo, con fecha 19 de Julio de 2024, se ha producido la desinversión en la filial colombiana ENERGY COMPUTER SYSTEMS S.A.S. ("ECS") a QEI, LLC, por un importe aproximado de seis millones de dólares estadounidenses, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones. Con esta operación, el Grupo Amper consigue plusvalías financieras estimadas totales de unos 3,7 millones de euros. Los fondos obtenidos con esta desinversión permitirán optimizar la estructura de la deuda, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A) del Grupo. (Ver punto de Hechos Posteriores)

Combinaciones de negocio

En la Nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se facilita información sobre las combinaciones de negocio que tuvieron lugar durante dicho ejercicio. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Las principales normas de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
2. La valoración de fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La valoración de los importes activados como Desarrollo e Innovación en el marco de los programas de I+D+i que el Grupo tiene actualmente en vigor, así como su recuperabilidad futura.
4. La estimación y probabilidad de ocurrencia de las provisiones y de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
5. El reconocimiento de los ingresos en los contratos bajo el método del coste incurrido. Este método se basa en la realización de estimaciones del coste incurrido de los proyectos.
6. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios.
7. Estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
8. Aplicando la NIIF 16, el Grupo determina la duración del arrendamiento en base al período del contrato junto con cualquier período adicional cubierto por la opción de prórroga que sea razonablemente cierta.
9. El Grupo evalúa la existencia de control de subsidiarias, según se establece en la NIIF 10, revisando que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Tiene poder sobre la participada (párrafo 14 de la NIIF 10)
 - b) Está expuesto o tiene derecho a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada (párrafo 15 y 16 de la NIIF 10)
 - c) Tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos (párrafo 17 y 18 de la NIIF 10)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2024 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2023.

Comparación de la información

Como requieren las NIIF-UE, los presentes Estados Financieros intermedios presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2024 con el de 31 de diciembre de 2023.

Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo cuentan con un carácter ocasionalmente cíclico o estacional, con una concentración en los últimos meses del ejercicio. No obstante, las políticas de administración y gestión empleadas en el Grupo están tendentes a minimizar el impacto de esta estacionalidad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

Actividad interrumpida

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto; forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos intermedios los administradores de la Sociedad han concluido que no se cumplen las condiciones establecidas para clasificar, como actividades interrumpidas, actividades adicionales a las actualmente clasificadas en dicho epígrafe.

Hechos Posteriores

El 10 de Julio de 2024, Amper ha vendido la participación del 23.8 % que poseía en la filial Amper S&C IOT S.L. por un importe de 250 mil euros, lo que ha supuesto una minusvalía financiera de 410 mil euros.

El 19 de julio de 2024, Amper ha suscrito la venta de la totalidad del capital social de su filial colombiana ENERGY COMPUTER SYSTEMS S.A.S. (“ECS”) a OEI, LLC, por un importe aproximado de seis millones de dólares estadounidenses, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El acuerdo se enmarca dentro del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 del Grupo Amper, dado que las actividades llevadas a cabo por ECS no son consideradas estratégicas por parte de la Sociedad.

Con esta operación el Grupo Amper consigue plusvalías financieras estimadas totales de unos 3,7 millones de euros, más ahorros de costes directos adicionales por la salida de Amper de la gestión de ECS.

Los fondos obtenidos con esta desinversión permitirán optimizar la estructura de la deuda, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A) del Grupo. Todo ello dentro de los términos fijados por la Sociedad en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 y aprobados por los órganos de gobierno competentes.

El 23 de julio de 2024, Amper ha registrado en el «Mercado Alternativo de Renta Fija» (“MARF”) la primera emisión de bonos realizada al amparo del «Programa de Bonos AMPER 2024» bajo la denominación «Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024» por un importe nominal total de 30,7 millones de euros y con fecha de vencimiento el 23 de julio de 2029. Los Bonos han sido admitidos a negociación en la misma fecha de su emisión. Para más información véase la Nota 7 de las presentes notas explicativas.

2. Composición del Grupo Amper

En la Nota 27 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se facilita información relevante sobre las sociedades dependientes del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha utilizando el método de consolidación global.

Combinaciones de negocio correspondientes al ejercicio 2024

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 no se han producido ni incorporaciones ni desinversiones en el perímetro de consolidación del Grupo Amper.

3. Activo Intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del “Fondo de Comercio”, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que está asignado, es el siguiente (en miles de euros):

Segmento / UGE	31.12.2023	Incorporación Perímetro	Bajas Perímetro	30.06.2024
Defensa-Seguridad y Telecom:				
Defensa – Telecom	22.210	-	-	22.210
Energía y Sostenibilidad:				
Industria – Green Industry	2.188	-	-	2.188
Energía y Control TEC	1.290	-	-	1.290
Energía y Control COM	156	-	-	156
Ingeniería	979	-	-	979
Digitalización de Espacios	59	-	-	59
Total	26.882	-	-	26.882

Modificaciones producidas en el primer semestre 2024

No se han producido modificaciones en este epígrafe durante el primer semestre de 2024.

Análisis deterioro Primer semestre 2024

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Grupo estima que se cumplirá el objetivo fijado para el ejercicio 2024 en el Plan de Estratégico 2023-2026 en términos de Resultado de explotación antes de amortizaciones, en línea con las mejoras de rentabilidades de negocio orgánico vs. mismo periodo de 2023, en los segmentos de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones y Energía y Sostenibilidad.

Al no existir, por tanto, indicios de deterioro en el primer semestre de 2024, el Grupo Amper, atendiendo a las normas de valoración internas, someterá al cierre del ejercicio 2024 los fondos de comercio a las pruebas de deterioro pertinentes.

b) Otro inmovilizado intangible

Durante el primer semestre de ejercicio 2024 se han producido altas de elementos clasificados como “Otro inmovilizado intangible” por 6.333 miles de euros (altas de 6.773 miles de euros durante el primer semestre de 2023). El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a 7.097 y 4.400 miles de euros, respectivamente.

4. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2024, se han producido altas netas de elementos clasificados como "Inmovilizado material" por importe de 2.685 miles de euros (3.667 miles de euros durante el primer semestre de 2023), principalmente por equipos y utillaje para la división industrial para sus instalaciones en el Puerto Exterior de Ferrol así como para las naves productivas que el Grupo posee en As Somozas orientadas a cubrir una parte de la demanda que se espera para el campo de la eólica marina en la fabricación de componentes primarios y secundarios para estructura fijas (Jackets) y flotantes de eólica.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 asciende a 1.262 miles de euros.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios resumidos, tal y como se explica en la Nota 2.1. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, el Grupo registra como inmovilizado en curso 17 millones de euros correspondientes a los costes incurridos pendientes de facturar del proyecto llevado a cabo para la Secretaría de Justicia y Sistema Penal y Socioeducativo del Estado de Rio Grande Do Sul en Brasil como cliente final.

El calendario de facturación (asociado a la prestación del servicio) establecido en el ejercicio 2021 para los siguientes ejercicios fue objeto de modificación en el tercer trimestre del ejercicio 2022, a consecuencia de retrasos en la ejecución del proyecto en las instalaciones planificadas para el citado trimestre motivadas fundamentalmente por cambios incurridos en la estructura física y de construcción de las cárceles (alturas de muros, pabellones y edificaciones construidos con posterioridad) que impedían el correcto funcionamiento de la solución implementada por la Sociedad, dado que la misma estaba configurada para una determinada estructura inicial y no para la generada tras cambios en su modificación.

En marzo de 2023, conforme al seguimiento interno que se realizó del proyecto se observaron ciertas dificultades en la ejecución de las pruebas técnicas y de verificación de los sistemas comprometidos en el Contrato en la fase de entrega final de la solución (habituales en esta tipología de proyectos, limitados por restricciones tecnológicas que son pioneras en mercados que no tiene comparables actualmente a nivel mundial en los estándares implantados), por lo que no se había podido iniciar la fase de facturación.

Dada la situación del proyecto descrita, la Sociedad ha mantenido a lo largo del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos conversaciones al más alto nivel con el Gobierno de Río Grande do Sul, el cual mantiene su voluntad de analizar la posibilidad de implementar los servicios contratados dada su diferenciación tecnológica y objetivos estratégicos conseguidos por su parte en relación a la protección de infraestructuras carcelarias.

Los tiempos requeridos para terminar de madurar las citadas modificaciones técnicas, junto con la situación en el Estado de Rio Grande Do Sul (lluvias torrenciales a finales de abril de 2024 que han generado una situación catastrófica sin precedentes, que han supuesto, según el Gobierno brasileño, 85 muertes y más de un millón de ciudadanos afectados), han retrasado las reuniones y el cierre final del posible acuerdo. En este sentido, esperamos tener una situación que permita llegar a un acuerdo para finales del presente año.

Teniendo en cuenta esta situación, la Dirección de la Sociedad considera que existe una incertidumbre asociada al éxito de las negociaciones con el Gobierno de Río Grande do Sul y a la ejecución, de manera satisfactoria, de la adecuación y configuración de los equipos para poder comenzar a prestar los servicios indicados en el contrato, sobre todo para poder recuperar la

inversión realizada de 17 millones de euros, registrada en el epígrafe Inmovilizado Material en Curso.

b) Compromiso de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

5. Participaciones en empresas asociadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las participaciones consolidadas por puesta en equivalencia son:

	31.12.23	Variación 2024	30.06.2024
Punto Prensa S.A.	105	-	105
Sensing and Control, S	660	-	660
Hive Wind Energy, S.L	1.683	397	2.080
Resto participadas	177	6	183
Total	2.625	403	3.028

Durante el ejercicio 2023 se han producido altas en el epígrafe motivadas principalmente por las inversiones desembolsadas en la sociedad participada en puesta en equivalencia Hive Wind Energy, S.L. .

6. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 30.06.2024	Saldo al 31.12.2023
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	4.706	4.900
Activos Financieros no corrientes	4.479	4.260
Total no Corrientes	9.185	9.160
Activos Financieros Corrientes	4.037	4.513
Efectivo y otros medios líquidos	20.145	25.625
Total Corrientes	24.182	30.138
Total	33.367	39.298

No se han producido cambios significativos en el epígrafe de "Activos Financieros no corrientes" en los seis primeros meses del ejercicio 2024.

Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes

El epígrafe incluye el derecho de cobro por una venta a largo plazo de determinados contratos obtenidos en los ejercicios 2021 y 2022, cuyo cobro está planificado para el ejercicio 2025 y siguientes.

Así, figuran los contratos de la filial del Grupo en Perú por importe de 4.706 miles de euros (4.900 miles euros en diciembre de 2023) para la instalación de sistemas de comunicaciones en entornos críticos.

Activos Financieros no corrientes

En este epígrafe, se incluyen las fianzas por los alquileres de los edificios donde el Grupo Amper opera en su actividad ordinaria, así como depósitos de activos con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 1.278 miles de euros (1.251 miles de euros en diciembre del 2023).

Asimismo, se registra a 30 de junio de 2024 por importe de 1.200 miles de euros el préstamo entregado al Administrador de una de las sociedades del Grupo (Elinsa do Brasil), cuyas condiciones de mercado a tipo de interés variable, contemplan un plazo de devolución en 120 meses de cuotas fijas e iguales con una carencia de 12 meses (1.200 miles de euros a diciembre del 2023).

Por último, se registra en el epígrafe, los préstamos participativos concedidos durante el ejercicio 2024 y 2023 a Iberblue Wind, S.L., sociedad vinculada a Proes Consultores, conforme las condiciones pactadas entre las partes a condiciones de mercado por importe de 1.262 miles de euros en junio de 2024 (1.168 miles de euros a diciembre del 2023).

Correcciones de valor por deterioro

No han sido necesarias dotar, durante el primer semestre de 2024 y 2023, respectivamente, provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de "Activos Financieros No Corrientes."

Activos financieros corrientes

Este epígrafe incluye a 30 de junio de 2024, entre otros, el derecho de cobro refrendado en un pagaré (Nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas a diciembre 2023) conforme al acuerdo firmado para la desinversión de Atlas con la sociedad Instalvía Telecomunicaciones S.L. por un importe de 523 miles de euros (dos pagarés por un total de 1.051 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Además, en este epígrafe se recogen 2.337 miles de euros correspondientes a las fianzas y depósitos en efectivo garantizando operaciones comerciales del Grupo Amper, cuya fecha de recuperación se espera en los próximos 12 meses (2.595 miles de euros a diciembre de 2023).

7. Existencias

El desglose de esta partida del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	30.06.2024	31.12.2023
Productos comerciales y	10.027	9.150
Productos en curso	4.334	2.798
Materias primas y otros	2.315	1.842
Anticipos a proveedores	3.256	2.752
Total	19.932	16.542

El detalle de las reducciones de valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue (en miles de euros):

	30.06.2024	31.12.2023
Productos comerciales y	(622)	(660)
Productos en curso	(180)	(180)
Materias primas y otros	(457)	(457)
Total	(1.259)	(1.297)

8. Pasivos financieros y otros acreedores

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

PASIVOS: NATURALEZA/CATEGORIA	30.06.2024	31.12.2023
Deudas con Entidades de Crédito	19.908	21.119
Obligaciones de renta fija	22.700	-
Pasivos financieros alternativos	15.001	14.919
Otros Pasivos no corrientes	15.904	19.305
<i>Opciones de compra a minoritarios</i>	4.469	4.469
<i>Proveedores contratos de alquiler (NIIF-16)</i>	8.663	10.356
<i>Otros Pasivos No corrientes</i>	2.772	4.480
NO CORRIENTES	73.513	55.343
Deudas con Entidades de Crédito	19.970	24.119
Obligaciones de renta fija	41.300	51.700
Pasivos financieros alternativos	12.456	19.745
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	152.806	138.023
<i>Deudas por compras y prestación de servicios</i>	118.495	109.255
<i>Anticipos recibidos</i>	5.051	5.585
<i>Contratos NIIF 16</i>	3.368	3.370
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	10.559	4.440
<i>Provisiones corrientes</i>	1.130	1.168
<i>Pasivos por Impuesto corrientes</i>	860	970
<i>Pasivos fiscales</i>	13.343	13.235
CORRIENTES	226.532	233.587
TOTAL	300.045	288.930

Deudas con Entidades de Crédito

- Financiación aval ICO

Durante el ejercicio 2020 el grupo Amper y una serie de entidades financieras formalizaron por importe de 22,6 millones de euros la financiación bajo la línea de avales del Estado concedida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para paliar los efectos económicos del Covid-19 conforme al Real Decreto-ley 8/2020 de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

A 30 de junio de 2024 el importe registrado pendiente de amortizar por la mencionada línea asciende a 13.355 miles de euros (10.810 miles de euros registrado en el pasivo no corriente al comprender las cuotas a amortizar más allá de los próximos 12 meses y 2.545 miles de euros registrados en el pasivo corriente al comprender las cuotas a amortizar en los próximos 12 meses)

Las condiciones de estos préstamos se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no habiendo variado en los seis primeros meses del ejercicio 2024. El Grupo Amper ha atendido puntualmente las cuotas de amortización durante el primer semestre del ejercicio 2024.

- Financiación Bancaria con garantía ICO

Se incluye bajo este epígrafe el préstamo otorgado por la entidad financiera EBN y el ICO (al 50% cada uno), por importe de 7 millones de euros a largo plazo y 1 millón a corto, con un plazo de vencimiento de 5 años y con un tipo de interés de Euribor +3%.

Esta financiación de apoyo estratégico está dirigida a potenciar el proyecto que la filial del Grupo Nervión Naval Offshore lleva a cabo en la planta de As Somozas (A Coruña) con la fabricación de componentes de eólica marina.

- Financiación Bancaria

Por lo que respecta al resto la financiación existente en las distintas filiales del Grupo Amper, durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 no se han producido modificaciones de relevancia en las condiciones de las mismas y que se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada del ejercicio 2023, habiéndose atendido convenientemente los calendarios de amortización establecidos.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.

a) Warrants Convertibles

Al 30 de junio de 2024 existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad Matriz a favor de las entidades prestamistas que suscribieron el Contrato de Financiación. En este sentido, con fecha 30 de junio de 2015, se acordó emitir warrants para el ejercicio de la capitalización de créditos del tramo B en beneficio de los bancos, convertible en 185 millones de nuevas acciones de Amper, S.A. de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión. Al 30 de junio de 2024 se han convertido un total de 175.882.481 warrants tal y como se indica en la Nota 11.4 de la memoria consolidada del ejercicio 2023, quedando a la fecha pendiente de convertir 9.117.519 warrants.

b) *Obligaciones de Renta Fija*

- *Programa de Pagarés*

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajo el Programa de Pagarés “2023” emitido y admitido en el MARF, conforme las siguientes características:

Saldo Dispuesto 30.06.2024		Saldo Límite	Vencimientos	Vigencia del programa	Tipos de interés (medio)
Largo Plazo	22.700	80.000	Octubre 2025- Abril 2026	Diciembre 2024	13,273%
Corto Plazo	41.300		Julio 2024- Diciembre 2024		6,976%
Total	64.000				9,209%

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el 5 de diciembre de 2023, el Programa de Pagarés Amper 2023 por un importe nominal máximo de 80 millones de euros aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 121,6 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 133,9 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2024 asciende a 64 millones de euros de los cuales, 22,7 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos que comprenden entre octubre de 2025 y abril de 2026 y 41,3 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio y diciembre de 2024.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- *Programa de Bonos*

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper ha registrado un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el “MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años, teniendo como objetivo inicial comunicado al mercado realizar una primera emisión por un importe de hasta 75 millones de euros, con rating BBB- (Investment Grade) otorgado por la agencia de calificación crediticia Ethifinance ratings, S.L.

Los bonos que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4 Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A.

Los fondos obtenidos de las emisiones que se lleven a cabo al amparo del Programa permitirán a la Sociedad optimizar su estructura de deuda financiera, transformándola en una más eficiente y de largo plazo, así como impulsar su estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A). La realización de las emisiones al amparo del Programa estarán sujetas y se realizarán dentro de los límites al endeudamiento fijados por la Sociedad en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 y aprobados por los órganos de gobierno competentes. Ver nota 1 punto Hechos posteriores.

Pasivos financieros alternativos no corrientes

El epígrafe registra a 30 de junio de 2024 por importe de 15.001 miles de euros el pasivo financiero a largo plazo correspondiente al registro de la operación con Growth Capital (14.919 miles de euros en 2023)

Otros pasivos no corrientes

	30.06.2024	31.12.2023
Contratos de arrendamiento NIIF-16	8.663	10.356
Valoraciones de opciones (put options) de compra a intereses	4.469	4.469
Proveedores de Inmovilizado y otros pasivos no corrientes	2.772	4.480
Total	15.904	19.305

Se registra en el epígrafe por importe de 8.663 miles de euros (8.735 miles de euros en junio de 2023) el pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante los ejercicios 2025 y siguientes por los contratos de arrendamiento como consecuencia de la aplicación de NIIF16.

Asimismo, el pasivo a largo plazo incluía conforme a los contratos de compraventa de determinadas sociedades adquiridas durante el ejercicio 2020 donde se estipula una opción obligatoria de compra de la participación minoritaria por parte de Amper, del valor razonable de dicha obligación por importe de 4.469 miles de euros (5.003 miles de euros en junio del 2023) conforme a los términos de las mismas y los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente al 30 de junio de 2024 el epígrafe incluye por importe de 2.772 miles de euros (5.097 miles de euros en junio 2023) los saldos correspondientes a otros acreedores a largo plazo.

Pasivos financieros alternativos corrientes

El epígrafe refleja, principalmente, los importes adeudados a proveedores de financiación alternativa a los que el Grupo accede a condiciones de mercado por importe de 12.456 miles de euros (19.745 miles de euros a diciembre de 2023).

9. Patrimonio neto

a) *Capital emitido*

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra en el cuadro siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Nº de acciones	1.496.663.032	1.496.663.032
Valor nominal de capital social (miles €)	74.833	74.833

b) *Acciones Propias*

A 30 de junio de 2024 el grupo no posee autocartera.

10. Provisiones y pasivos contingentes

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación (miles de euros):

	30.06.2024	31.12.2023
Provisiones No corrientes	2.509	2.568
Provisiones corrientes	1.130	1.168
Total	3.639	3.736

Provisiones no corrientes

En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se describen los principales litigios de naturaleza fiscal y legal que afectaban al Grupo a dicha fecha. Durante el primer semestre de 2024 no se han producido variaciones significativas en los mismos ni se han incoado contra el Grupo nuevos procedimientos que se consideren significativos a los detallados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

El epígrafe y su variación se refiere principalmente a provisiones para hacer frente a la liquidación de las sociedades que el Grupo Amper tiene en Latinoamérica, así como al registro de provisiones para riesgos y gastos de todas las filiales del Grupo Amper que están determinados por pasivos contingentes con alta probabilidad de desembolsos, si bien no es posible concretar el momento de los mismos.

Los asesores legales, así como los expertos independientes contratados para la realización del cierre y liquidación de las citadas filiales estiman que de la resolución de dichos procesos no se derivarán situaciones adversas a la Sociedad Dominante que hagan necesario contabilizar provisiones adicionales a las registradas en los presentes estados financieros intermedios resumidos.

Pasivos Contingentes

En la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se describen los principales pasivos contingentes de naturaleza fiscal, legal y laboral que afectaban al Grupo a dicha fecha. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024, no se han producido variaciones significativas en el proceso de dichos pasivos contingentes.

11. Situación fiscal

Seguimiento de los procedimientos abiertos a 31 de diciembre de 2024

Tal y como se describe en la nota 19 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, en el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. a efectos del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Las actuaciones inspectoras se centraron en la comprobación de la situación tributaria de las AIEs, siendo Amper Sistemas, S.A.U. y Amper, S.A., sucesoras de estas y cuya propiedad adquirieron en 2018 y 2019. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria. No obstante, también se ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente.
- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.

A fecha de los presentes estados financieros intermedios resumidos se ha notificado acuerdo de resolución de expediente sancionador para tres de las AIEs y propuesta de expediente sancionador para la cuarta. En dichos expedientes se impone en los tres primeros casos, y se propone en el cuarto, una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas S.A.U. Dichas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de sendas reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Estas reclamaciones deberían acumularse automáticamente a las interpuestas frente a los acuerdos de liquidación relativos a las AIEs.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria, existiendo resoluciones

administrativas y judiciales contradictorias al tratarse de una cuestión que aún no ha sido abordada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A juicio de los asesores fiscales, cabe añadir también que las sanciones, podrán cuestionarse no sólo respecto a la correcta selección del tipo infractor, sino también en relación con la admisibilidad de aplicar un margen sobre los gastos de I+D incurridos, con relación a la prueba de afección de gastos a la actividad de I+D y respecto a la culpabilidad en la conducta de las AIEs.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, se han iniciado procedimientos sancionadores respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. por la supuesta comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, en la que se propone imponer sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.), sin que dichas propuestas hayan sido confirmadas mediante acuerdo sancionador dictado. Dichos procedimientos sancionadores aún no han concluido.

En caso de que dichos acuerdos sancionadores sean finalmente dictados, en su impugnación en vía económico-administrativa y contencioso-administrativa Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. podrán cuestionar: (i) la no comisión del tipo infractor, teniendo en cuenta que el criterio manifestado por la DGT conforme al cual la facturación del investigador a la AIE debe realizarse por el valor razonable de los trabajos realizados por el investigador, que incluye un margen, (ii) la no comisión del tipo infractor, al estar ante un debate sobre la suficiencia de la prueba aportada (no de inexistencia de prueba) sobre la afección de gastos a la actividad de I+D; (iii) la no comisión del tipo infractor previsto en el art. 201 LGT por no mediar dolo en la conducta de AMPER, S.A. y ASIS.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, en el supuesto de que finalmente se impongan sanciones por el art. 201 LGT, el riesgo de que dichas sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos a junio de 2024, no han registrado provisión alguna. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Nuevos procedimientos iniciados en 2024

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores SA, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, SA con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en el resultado final de esta actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022. A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos no es posible concluir sobre el desenlace de dichas actuaciones inspectoras debido al reciente inicio del proceso.

12. Partes Vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la Nota 21 de la memoria consolidada del ejercicio 2023.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- *Operaciones de financiación*
 - El accionista Zelenza ha suscrito pagarés al amparo del Programa de Pagarés vigente en el Grupo a lo largo del primer semestre de 2024, ostentado a 30 de junio de 2024 una posición por importe de 5,2 millones de euros.

- *Órganos de Administración*
 - *Consejo de Administración*

El 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos:

- Aceptar, por unanimidad, la dimisión de D. José Luis Martinavarro Dealbert como miembro del Consejo de Administración de Amper y de la Comisión de Auditoría y Control

- Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, por cooptación de D^a Ana López de Mendoza Laburu, como consejera de la Sociedad, con la condición de consejera independiente, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. José Luis Martinavarro Dealbert.

El 26 de junio de 2024, la Junta General de Accionistas de AMPER S.A. aprobó:

- La ratificación del nombramiento por cooptación de D^a. Ana López de Mendoza Laburu y se acordó el nombramiento y reelección de la consejera D^a Ana López de Mendoza Laburu como consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la con la calificación de “consejera independiente”.

- La reelección de D. Pedro Morenés Eulate, como miembro del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cuatro años.

- La reelección de D. Juan José Rodríguez-Navarro, como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

Posteriormente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024, acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la renovación de D. Pedro Morenés Eulate como Presidente del Consejo de Administración de Amper S.A. con funciones no ejecutivas.

- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 26 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- Reelegir a D. Juan José Rodríguez Navarro como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a Don José Fernández González como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidenta: D^a María Luisa Poncela
- Vocales: D. Fernando Castresana Moreno
D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Auditoría y Control*

El 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D^a Ana López de Mendoza Laburu como miembro de la Comisión de Auditoría y Control, para cubrir la vacante producida por D. José Luis Martinavarro Dealbert.

Posteriormente, tras la reelección de D^a Ana López de Mendoza Laburu como miembro del Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024, acordó reelegir a D^a Ana López de Mendoza Laburu, como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de esta reelección, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: D^a María Luisa Poncela García
D^a Ana López de Mendoza Laburu
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en la presente nota. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 y 2023 han ascendido a 207 miles de euros de euros y 270 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Auditor Interno, sus retribuciones han ascendido a 382 miles de euros en este primer semestre de 2024 (mismo importe en los seis primeros meses de 2023 si hacemos homogénea la comparación en cuanto a las personas que componen la Alta dirección y su tiempo de permanencia en el cargo).

14. Información Segmentada

En la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos, siendo los siguientes:

- Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones: contribuir al proceso de ordenación y estructuración del sector y a la implementación de una estrategia armonizada en Defensa y Seguridad de España que permita salvaguardar las capacidades estratégicas nacionales, así como contribuir a la digitalización eficiente y sostenible de empresas e instituciones públicas, asegurando la continuidad de todos los servicios en una sociedad hiperconectada.
- Energía y Sostenibilidad: suministrador de referencia en capacidades que contribuyan a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050.

El detalle siguiente se basa en la definición de los segmentos establecidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Importe Neto de la Cifra de Negocios: Área Geográfica

Área geográfica	30.06.2024	30.06.2023
Mercado Interior	177.311	148.781
Exportación	25.898	32.043
a) Unión Europea	2.237	2.076
b) Resto Países O.C.D.E.	11.079	17.728
c) Resto de Países	12.582	12.239
Total	203.209	180.824

Importe Neto de la Cifra de Negocios: Segmentos

Segmentos	30.06.2024	30.06.2023
Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones	42.900	37.353
Energía Y Sostenibilidad	160.883	144.062
Corporación	3.477	3.865
Ajustes	(4.051)	(4.456)
Total	203.209	180.824

Resultado Consolidado del Ejercicio

	30.06.2024	30.06.2023
Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones	623	2.604
Energía Y Sostenibilidad	1.008	1.587
Corporación	(4.698)	(2.280)
Ajustes	(722)	(624)
Total resultado de los segmentos operaciones continuadas después de impuestos	(3.789)	1.287

Pese a la mejora frente a 2023, en ambas unidades de negocio, del resultado de explotación antes de amortizaciones, durante el primer semestre del pasado ejercicio, se produjo la desinversión en la sociedad Atlas dentro de la Unidad de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones, generando una plusvalía por € 1,8 M que explica, junto al incremento de costes financieros para ambas Unidades, la desviación en términos de Resultado Neto

15. Personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por sexos es el siguiente:

	30.06.2024	30.06.2023
Hombres	3.419	3.152
Mujeres	391	335
Plantilla media	3.810	3.487

Amper, S.A.

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos.

Imagen fiel

Los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, han sido elaborados por los Administradores de la Sociedad el 30 de julio de 2024.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, se prepararon a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentaron de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre (por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad), vigente a fecha de cierre de dicho ejercicio.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2024 se presentan en términos homogéneos con los correspondientes al primer semestre de 2023 y esta información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2023. Por tanto, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2024, Amper, S.A. presenta un fondo de maniobra (Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) calculada como "Activo corriente" - "Pasivo corriente") negativo por importe de 46.463 miles de euros (62.811 miles de euros de fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2023) como consecuencia principalmente de la estructura de financiación del Grupo Amper basada fundamentalmente en deuda a corto plazo.

En este sentido, la Sociedad cuenta con una estructura de financiación vinculada al corto plazo, asociada a un programa de pagarés por importe máximo de 80 millones de euros admitido en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) (el "Programa de Pagarés"). A 30 de junio de 2024, el saldo dispuesto bajo este Programa de Pagarés asciende en el epígrafe de pasivos corrientes a 41.300 miles de euros (51.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

No obstante lo anterior, la Sociedad ha puesto en marcha durante el ejercicio 2024 una serie de medidas con la finalidad de fortalecer su posición financiera y fondo de maniobra. Estas son:

- Foco y seguimiento de las renovaciones en el Programa de Pagarés: durante los primeros meses del ejercicio 2024 los vencimientos del Programa de Pagarés que han sido renovados sin excepción e incluso se ha conseguido renovar a largo plazo 22,7 millones de euros, mejorando la estructura financiera del Grupo .
- Acuerdos estratégicos con inversores que, bajo esquemas de toma de participación en el capital social de filiales del Grupo, financian los crecimientos orgánicos e inorgánicos de dichas filiales.
- Programa de bonos. Tal y como se describe en la nota 5, con fecha 28 de junio de 2024, Amper ha registrado un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años. Los fondos obtenidos de las emisiones que se lleven a cabo al amparo del Programa permitirán a la Sociedad optimizar su estructura de deuda financiera, transformándola en una más eficiente y de largo plazo, así como impulsar su estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A)

Estas líneas están enfocadas en la obtención de mecanismos de financiación, fundamentalmente asociadas a productos de largo plazo, que van a posibilitar el desarrollo inorgánico de la compañía, la financiación de sus inversiones en activos fijos y circulantes, así como la disminución a la exposición de duda de corto plazo actualmente presente en el balance consolidado.

- Desinversiones en Activos no estratégicos, entre los que se encuentra la desinversión de Nervión Minería, sociedad clasificada como mantenida para la venta en las presentes cuentas anuales y cuya desinversión definitiva se estima en el segundo semestre del ejercicio 2024, así como otros posibles activos a ser abordados por el Grupo en el futuro. Dicha desinversión posibilitará la obtención no sólo de plusvalías contables sino también de una fuente de financiación adicional destinada a los usos anteriormente expuestos.

Así mismo, con fecha 19 de Julio de 2024, se ha producido la desinversión en la filial colombiana ENERGY COMPUTER SYSTEMS S.A.S. (“ECS”) a QEI, LLC, por un importe aproximado de seis millones de dólares estadounidenses, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones. Con esta operación, el Grupo Amper consigue plusvalías financieras estimadas totales de unos 3,7 millones de euros. Los fondos obtenidos con esta desinversión permitirán optimizar la estructura de la deuda, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A) del Grupo. (Ver punto de Hechos Posteriores)

Estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y su posible deterioro.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, así como el importe recuperable de los activos por impuesto diferido.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el

futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Activos y pasivos contingentes

En la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. En la Nota 7 de las presentes notas explicativas se detalla la evolución que han sufrido los activos y pasivos contingentes de la Sociedad durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos correspondientes al primer semestre del ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Estacionalidad de las transacciones de la Sociedad

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos semestrales.

Estados de flujos de efectivo resumidos

En el estado de flujos de efectivo resumido se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Hechos posteriores

El 10 de Julio de 2024, Amper ha vendido la participación del 23.8 % que poseía en la filial Amper S&C IOT S.L. por un importe de 250 mil euros, lo que ha supuesto una minusvalía financiera 410 mil euros.

El 19 de julio de 2024, Amper ha suscrito la venta de la totalidad del capital social de su filial colombiana ENERGY COMPUTER SYSTEMS S.A.S. (“ECS”) a QEI, LLC, por un importe aproximado de seis millones de dólares estadounidenses, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El acuerdo se enmarca dentro del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 del Grupo Amper, dado que las actividades llevadas a cabo por ECS no son consideradas estratégicas por parte de la Sociedad.

Con esta operación el Grupo Amper consigue plusvalías financieras estimadas totales de unos 3,7 millones de euros, más ahorros de costes directos adicionales por la salida de Amper de la gestión de ECS.

Los fondos obtenidos con esta desinversión permitirán optimizar la estructura de la deuda, así como impulsar la estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A) del Grupo. Todo ello dentro de los términos fijados por la Sociedad en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 y aprobados por los órganos de gobierno competentes.

El 23 de julio de 2024, Amper ha registrado en el «Mercado Alternativo de Renta Fija» (“MARF”) la primera emisión de bonos realizada al amparo del «Programa de Bonos AMPER 2024» bajo la denominación «Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024» por un importe nominal total de 30,7 millones de euros y con fecha de vencimiento el 23 de julio de 2029. Los Bonos han sido admitidos a negociación en la misma fecha de su emisión. Para más información véase la Nota 5 de las presentes notas explicativas.

2. Activo Intangible

a) Otro inmovilizado intangible

Durante los seis primeros meses del 2024 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado intangible por importe de 346 miles de euros (no se produjeron altas netas en el mismo en el mismo periodo del ejercicio 2023).

Las altas registradas por importe de 346 miles de euros corresponden con la activación de los gastos relacionados con la actividad de Desarrollo e Innovación realizada por la Sociedad en el proyecto U5-SPACE, cuyo objetivo es transformar la gestión de tráfico de drones en el espacio aéreo europeo (U-Space) a través de la tecnología 5G y la Inteligencia Artificial.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente asciende a 17 miles de euros y 24 miles de euros, respectivamente.

3. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2024 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado material por importe de 3 miles de euros. En el mismo periodo de 2023 se produjeron altas netas de elementos de inmovilizado material por importe de 9 miles de euros.

Asimismo, el cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a 11 miles de euros y de 12 miles de euros respectivamente.

b) Pérdidas por deterioro

Durante el primer semestre de 2024 y de 2023 respectivamente, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del activo material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad no mantiene compromisos significativos de compra de elementos del inmovilizado material.

4. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA	Otros Activos Financieros	Préstamos y Partidas a cobrar	TOTAL
Inversiones en empresas del Grupo	97.122	115.055	212.177
Otros Activos Financieros	498	---	498
LARGO PLAZO / NO CORRIENTES	97.620	115.055	212.675
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	---	11	11
Inversiones en empresas del Grupo	4.758	---	4.758
Inversiones Financieras	82	---	82
CORTO PLAZO / CORRIENTES	4.840	11	4.851
TOTAL	102.460	115.066	217.526

A 30 de junio de 2024, la Sociedad ha concedido préstamos a sus filiales por un importe total de 115.055 miles de euros con vencimiento a largo plazo, los cuales devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, tiene concedidos a la misma fecha préstamos de naturaleza fiscal a sus filiales por importe de 4.758 miles de euros. De estos préstamos, 2.306 miles de euros corresponden a IVA, al estar varias sociedades del Grupo inscritas en el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) con efecto 1 de enero de 2023. El importe restante, 2.452 miles de euros corresponden al impuesto de sociedades, al formar la Sociedad junto con otras sociedades del Grupo, del grupo de consolidación fiscal en España 107/17.

El detalle de los Instrumentos de Patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad, se detalla a continuación:

	Valor de Participación	Corrección Valorativa	Neto
30.06.2024	307.188	(210.066)	97.122
31.12.2023	307.188	(210.066)	97.122

Análisis deterioro Primer semestre 2024

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por la Sociedad a sus activos financieros se describe en la Nota 7 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Al no existir indicios de deterioro en el primer semestre del ejercicio 2024, no se han dotado provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo", y la Sociedad someterá al cierre del ejercicio 2024 el citado epígrafe a las pruebas de deterioro pertinentes.

5. Pasivos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	30.06.2024	31.12.2023
Obligaciones y otros valores a largo plazo	22.700	---
Deudas con Empresas del Grupo a largo plazo	58.572	48.454
Deudas con Entidades de Crédito	3.361	4.005
Otros pasivos financieros	2.485	2.522
Derivados financieros a largo plazo	12.243	12.380
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	99.361	67.361
Obligaciones y otros valores a corto plazo	41.300	51.700
Deudas con Entidades de Crédito	1.278	1.432
Deudas a corto plazo con Empresas del Grupo	545	3.646
Otros pasivos financieros	4.025	9.886
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	50.234	66.664
TOTAL	149.595	134.025

Obligaciones y otros valores

- *Programa de Pagarés*

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajo el Programa de Pagarés "2023" emitido y admitido en el MARF, conforme las siguientes características:

SALDO DISPUESTO 30.06.2024		SALDO LÍMITE	VENCIMIENTOS	VIGENCIA DEL PROGRAMA	TIPO DE INTERÉS (MEDIO)
Largo Plazo	22.700	80.000	Octubre 2025- Abril 2026	Diciembre 2024	13,273%
Corto Plazo	41.300		Julio 2024- Diciembre 2024		6,976%
TOTAL	64.000		9,209%		

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el pasado 5 de diciembre de 2023, el Programa de Pagarés Amper 2023 por un importe nominal máximo de 80 millones de euros aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 121,6 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 133,9 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2024 asciende a 64 millones de euros de los cuales, 22,7 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos que comprenden entre octubre de 2025 y abril de 2026 y 41,3 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio y diciembre de 2024.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- *Programa de Bonos*

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper ha registrado un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el "MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años, teniendo como objetivo inicial comunicado al mercado realizar una primera emisión por un importe de hasta 75 millones de euros, con rating BBB- (Investment Grade) otorgado por la agencia de calificación crediticia Ethifinance ratings, S.L.

Los bonos que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4 Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A.

Los fondos obtenidos de las emisiones que se lleven a cabo al amparo del Programa permitirán a la Sociedad optimizar su estructura de deuda financiera, transformándola en una más eficiente y de largo plazo, así como impulsar su estrategia de crecimiento, tanto orgánica (CAPEX) como inorgánica (M&A). La realización de las emisiones al amparo del Programa estarán sujetas y se realizarán dentro de los límites al endeudamiento fijados por la Sociedad en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 y aprobados por los órganos de gobierno competentes. Para más información véase la Nota 1 de las presentes notas explicativas.

Deudas con Entidades de Crédito

Durante los ejercicios 2020 y 2021, Amper, S.A. formalizó por importe de 9 millones de euros la financiación bajo la línea de avales del Estado concedida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para paliar los efectos económicos del Covid-19 conforme al Real Decreto-ley 8/2020 de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Estos préstamos devengan un tipo de interés medio del entorno del 2,15% (fijo), y presentaban en su firma original un año de carencia y un repago en cuotas trimestrales en un periodo de 4 años. Como consecuencia del RD 34/2020 de 17 de noviembre, el grupo Amper amplió 1 año el plazo de carencia y 2 años más de vencimiento (hasta el ejercicio 2028). Atendiendo al calendario de amortización, el Grupo Amper ha registrado las cuotas a pagar a largo plazo por importe en el pasivo no corriente bajo el epígrafe “Deudas con Entidades de Crédito”.

Por lo que respecta al resto la financiación, durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 no se han producido modificaciones de relevancia en las condiciones de las mismas y que se detallan en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023, habiéndose atendido convenientemente los calendarios de amortización establecidos para las deudas financieras en los seis primeros meses del ejercicio.

Otros pasivos financieros No corrientes

A 30 de junio de 2024 se registra bajo el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes”, fundamentalmente por importe de 2.104 miles de euros el importe asociado al precio variable a satisfacer de acuerdo al pacto de socio existente de una de las sociedades adquiridas por la Sociedad en el pasado.

Derivados financieros a largo plazo

El epígrafe “Derivados financieros a largo plazo” registra por importe de 12.243 miles de euros el valor actual de los pagos futuros derivados de la opción de venta de Growth Inov – FCR sobre el 25% del capital social de la filial Wedefense, a ejercitar por parte de Amper S.A. en su caso por una única vez entre el cuarto y quinto año posterior a la suscripción del contrato de inversión y de socios de fecha 6 de noviembre de 2023.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.

Al 30 de junio de 2024 existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad Matriz a favor de las entidades prestamistas que suscribieron el Contrato de Financiación. En este sentido, con fecha 30 de junio de 2015, se acordó emitir warrants para el ejercicio de la capitalización de créditos del tramo B en beneficio de los bancos, convertible en 185 millones de nuevas acciones de Amper, S.A. de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión. Al 30 de junio de 2024 se han convertido un total de 175.882.481 warrants tal y como se indica en la Nota 8 de la memoria del ejercicio 2023, quedando a la fecha pendiente de convertir 9.117.519 warrants.

Otros pasivos financieros corrientes

El epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” recoge a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los créditos comerciales asociados a la financiación alternativa contratada a condiciones de mercado por un importe de 10.000 miles de euros referenciado a Euribor y con un periodo de carencia de 4 años con dos años de amortizaciones lineales de forma trimestral, que devenga un

tipo de interés de mercado. Dicha financiación ha sido renegociada en el ejercicio 2023 y en el primer semestre de 2024.

6. Patrimonio neto

a) *Capital*

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se muestra en el cuadro siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
Nº de acciones	1.496.663.032	1.496.663.032
Valor nominal de capital social (miles €)	74.833	74.833

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, no hay ningún accionista con un porcentaje superior al 10% del Capital Social.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 no han sido satisfechos dividendos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado 26 de junio, ha aprobado, bajo los puntos 5 y 6 del orden del día, la autorización al Consejo de Administración para la emisión de distintos instrumentos de capital, acciones ordinarias y bonos canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad, disponiendo por tanto, el órgano de administración, en todo momento de instrumentos adecuados que le otorguen la flexibilidad necesaria para adaptar su nivel de recursos propios a las necesidades que puedan surgir.

b) *Acciones propias*

A 30 de junio de 2024 la Sociedad no posee autocartera.

7. Provisiones y pasivos contingentes

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024, no se he producido ningún hecho que modifique la situación existente a 31 de diciembre de 2023 relativa a provisiones y pasivos contingentes.

8. Situación fiscal

Seguimiento de los procedimientos abiertos a 31 de diciembre de 2024

En el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. a efectos del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los

correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Las actuaciones inspectoras se centraron en la comprobación de la situación tributaria de las AIEs, siendo Amper Sistemas, S.A.U. y Amper, S.A., sucesoras de estas y cuya propiedad adquirieron en 2018 y 2019. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria. No obstante, también se ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente.
- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.

A fecha de los presentes estados financieros intermedios resumidos se ha notificado acuerdo de resolución de expediente sancionador para tres de las AIEs y propuesta de expediente sancionador para la cuarta. En dichos expedientes se impone en los tres primeros casos, y se propone en el cuarto, una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas S.A.U. Dichas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de sendas reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Estas reclamaciones deberían acumularse automáticamente a las interpuestas frente a los acuerdos de liquidación relativos a las AIEs.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria, existiendo resoluciones administrativas y judiciales contradictorias al tratarse de una cuestión que aún no ha sido abordada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A juicio de los asesores fiscales, cabe añadir también que las sanciones, podrán cuestionarse no sólo respecto a la correcta selección del tipo infractor, sino también en relación con la admisibilidad de aplicar un margen sobre los gastos de I+D incurridos, con relación a la prueba de afectación de gastos a la actividad de I+D y respecto a la culpabilidad en la conducta de las AIEs.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, se han iniciado procedimientos sancionadores respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. por la supuesta comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, en la que se propone imponer sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.), sin que dichas propuestas hayan sido confirmadas mediante acuerdo sancionador dictado. Dichos procedimientos sancionadores aún no han concluido.

En caso de que dichos acuerdos sancionadores sean finalmente dictados, en su impugnación en vía económico-administrativa y contencioso-administrativa AMPER y ASIS podrán cuestionar: (i) la no comisión del tipo infractor, teniendo en cuenta que el criterio manifestado por la DGT conforme al cual la facturación del investigador a la AIE debe realizarse por el valor razonable de los trabajos realizados por el investigador, que incluye un margen, (ii) la no comisión del tipo infractor, al estar ante un debate sobre la suficiencia de la prueba aportada (no de inexistencia de prueba) sobre la afección de gastos a la actividad de I+D; (iii) la no comisión del tipo infractor previsto en el art. 201 LGT por no mediar dolo en la conducta de AMPER, S.A. y ASIS.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, en el supuesto de que finalmente se impongan sanciones por el art. 201 LGT, el riesgo de que dichas sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos a junio de 2024, no han registrado provisión alguna. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Nuevos procedimientos iniciados en 2024

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores SA, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, SA con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en el resultado final de esta actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022. A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos no es posible concluir sobre el desenlace de dichas actuaciones inspectoras debido al reciente inicio del proceso.

9. Partes Vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la Nota 21 de la memoria consolidada del ejercicio 2023.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- *Operaciones de financiación*

El accionista Zelenza ha suscrito pagarés al amparo del Programa de Pagarés vigente en el Grupo a lo largo del primer semestre de 2024, ostentado a 30 de junio de 2024 una posición por importe de 5,2 millones de euros.

- *Órganos de Administración*
- *Consejo de Administración*

El 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos:

- Aceptar, por unanimidad, la dimisión de D. José Luis Martinavarro Dealbert como miembro del Consejo de Administración de Amper y de la Comisión de Auditoría y Control
- Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, por cooptación de D^a Ana López de Mendoza Laburu, como consejera de la Sociedad, con la condición de consejera independiente, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. José Luis Martinavarro Dealbert.

El 26 de junio de 2024, la Junta General de Accionistas de AMPER S.A. aprobó:

- La ratificación del nombramiento por cooptación de D^a. Ana López de Mendoza Laburu y se acordó el nombramiento y reelección de la consejera D^a Ana López de Mendoza Laburu como consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la con la calificación de "consejera independiente".
- La reelección de D. Pedro Morenés Eulate, como miembro del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cuatro años.
- La reelección de D. Juan José Rodríguez-Navarro, como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

Posteriormente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024, acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la renovación de D. Pedro Morenés Eulate como Presidente del Consejo de Administración de Amper S.A. con funciones no ejecutivas.

- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 26 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- Reelegir a D. Juan José Rodríguez Navarro como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a Don José Fernández González como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidenta: D^a María Luisa Poncela
- Vocales: D. Fernando Castresana Moreno
D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Auditoría y Control*

El 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D^a Ana López de Mendoza Laburu como miembro de la Comisión de Auditoría y Control, para cubrir la vacante producida por D. José Luis Martinavarro Dealbert.

Posteriormente, tras la reelección de D^a Ana López de Mendoza Laburu como miembro del Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024, acordó reelegir a D^a Ana López de Mendoza Laburu, como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de esta reelección, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: D^a María Luisa Poncela García
D^a Ana López de Mendoza Laburu
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en la presente nota. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Sociedad	Participación	Provisión Depreciación	Neto	Préstamos Concedidos/ Recibidos	Gastos financieros	Ingresos financieros
Hemisferio Norte Brasil	5.531	(5.531)	---	244	---	2
Amper Sistemas	202.484	(149.729)	52.755	82.691	---	2.363
Amper Robotics	2.963	(2.963)	---	(6.659)	(215)	---
Grupo Elandia	57.096	(51.087)	6.009	(7332)	(481)	259
Grupo Nervión	12.191	---	12.191	(12.064)	(262)	---
Amper Ingenio 3000	600	(600)	---	532	---	17
Sensing & Control	660	(156)	504	---	---	---
Wireless Watts & SIC	9.000	---	9.000	2.187	---	62
Grupo Proes	2.713	---	2.713	17.490	---	476
Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.	1.500	---	1.500	(10.186)	---	234
Electrotécnica Industrial y Naval do Brasil, Lda.	---	---	---	8.895	(159)	---
Energy Computer Systems S.A.S.	1.200	---	1.200	---	---	---
Titan Fire System, S.L.	---	---	---	2.156	---	64
VDI Channel Spain, S.L.	---	---	---	(190)	(15)	---
Alfred Smart Systems, S.L.	---	---	---	---	---	---
Setelsa Security, S.L.	---	---	---	203	---	---
Wedefense Porugal, Lda	11.250	---	11.250	(17.271)	(861)	---
TOTAL	307.188	(210.066)	97.122	60.696	(1.993)	3.477

10. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 y 2023 han ascendido a 207 miles de euros de euros y 270 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Auditor Interno, sus retribuciones han ascendido a 382 miles de euros en este primer semestre de 2024 (el mismo importe en el primer semestre de 2023 si hacemos la homogénea la comparación en cuanto a las personas que componen la Alta Dirección y su tiempo de permanencia en el cargo).

11. Información segmentada

Tal y como se indica en la Nota 12 de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de Amper, S.A. del ejercicio 2023 y del primer semestre del ejercicio 2024 corresponde a la prestación de servicios que la Sociedad realiza a las sociedades del Grupo en su calidad de sociedad holding de las mismas. Por tanto, en las presentes notas explicativas no se desarrolla la información requerida en el punto 15 del apartado IV "Información financiera seleccionada".

12. Personal

El número medio de empleados de la Sociedad distribuido por sexos es el siguiente:

	30.06.2024	30.06.2023
Hombres	34	23
Mujeres	21	15
Plantilla media	55	38